



# TALLERES ASTIZ<sup>®</sup> S.L.

## INFORMACION SOBRE SELECCIÓN Y HOMOLOGACION DE PROVEEDORES

TALLERES ASTIZ está certificado en un sistema de gestión de calidad según ISO 9001:2015 que exige que sus proveedores ofrezcan un servicio alineado con los compromisos adquiridos.

Dentro de nuestros compromisos está el informar a nuestros proveedores del método que seguimos para homologar y evaluar de forma anual a nuestros proveedores.

En Talleres Astiz realizamos una evaluación inicial de nuestros proveedores y una reevaluación continua de forma anual.

### EVALUACIÓN INICIAL

Gran parte de nuestros proveedores se encuentran homologados por histórico habiendo demostrado en la relación con Talleres Astiz un buen servicio y cumplimiento de los acuerdos establecidos

Para proveedores nuevos que empiezan a trabajar con Talleres Astiz realizamos una valoración inicial que puede desarrollarse de tres maneras:

1. Solicitar certificado ISO 9001 acreditado por empresa certificadora externa
2. Por visita a sus instalaciones
3. Por superar periodo de prueba de 1 año

En cualquier caso los proveedores nuevos se identifican en nuestro sistema como proveedores en periodo de prueba. Pasado un año si el proveedor no tiene incidencias graves se homologa por histórico. Se considerará no conformidad o incidencia grave aquella que:

- Suponga un retraso en un plazo de entrega comprometido por el proveedor y pactado con un cliente.
- Suponga un riesgo para la seguridad de los trabajadores de la empresa o los clientes.
- Afecte directamente a la calidad o acabado de alguno de los trabajos realizados por Talleres Astiz para sus clientes.
- Suponga un perjuicio económico grave para Talleres Astiz.

### EVALUACIÓN ANUAL CONTINUA

La evaluación continua de proveedores y subcontratas se realiza en base a las no conformidades anuales

En el primer trimestre del año evaluamos el número de no conformidades para decidir su rehomologación o deshomologación.

Solo se comunica el resultado en caso de encontrar no conformidades graves que requieran acciones correctivas que puedan suponer la deshomologación como proveedor.